

ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2019
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE 1ER. PISO, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas:**
 - Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 04/10/2019.
 - Sesión Ordinaria N°17 de fecha 04/09/2019.
2. **Informe Comisión Mixta de Fomento Productivo, Turismo y Energía - Subcomisión Seguridad Pública.**
3. **Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N°4092 de fecha 24/10/2019, solicita Pronunciamiento en el Marco de las Atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N°4123 de fecha 30/10/2019, solicita Aprobar Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío.
5. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 4029 de fecha 18/10/2019, remite Convenio de Programación y Proyecto “Televigilancia Móvil en la Región del Biobío”.
 - Ord. N° 4120 de fecha 30/10/2019, Solicita Transferencia de Recursos a Presupuest9o Serviu con Cargo al FNDR para proyecto “Lota Green” de la Comuna de Lota.
6. **Informe Comisión de Gobierno.**
7. **Varios.**

Concepción, 06 de noviembre de 2019.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2019
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL Biobío**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 10. PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 11. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 12. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 13. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 14. SANTIBÁÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 15. STARK ORTEGA TERESA |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 16. WEISSE NOVOA FLOR |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 17. YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | |

A seis días del mes de noviembre, del año dos mil diecinueve, siendo las 15:54 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el *"Salón Mural Edificio Gobierno Regional"*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, inicia la presente Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
 Como primer punto de la tabla somete a votación propuesta de la siguiente Acta:

Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 04/10/2019.

ACUERDO N° 01:

**SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:
 SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3 DE FECHA 04/10/2019.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE,

- *Sesión Ordinaria N°17 de fecha 04/09/2019.*

ACUERDO N° 02:

**SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:
 SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 04/09/2019.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE,

Procede a dar inicio a los puntos de tabla que en primer lugar

2 Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

Antes de comenzar la reunión y en ausencia del Presidente, dirige la reunión el Consejero Regional Sr. Luis Santibañez B., para analizar los puntos establecidos en la tabla, como primer punto se analizó el Ord. N° 4029 de fecha 18/10/2019, que solicita aprobar el Convenio de Programación denominado "Proyecto de Televigilancia Móvil", por un monto total de \$1.665.090.957.- donde los aportes de desglosan de la siguiente manera:

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO: Aportará al convenio con un 58,28% esto es \$970.558.995.-.

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO: Aportará con un 41,71% esto es \$694.531.962.-

	2019	2020	2021	2022	Total	%
SPD	209.252.463	161.759.833	161.759.833	161.759.833	694.531.962	41,71
GORE	1	323.519.665	323.519.665	323.519.665	970.558.995	58,28

Para conocer el proyecto se contó con la presencia don Fernando Salamé Jefe de División de Coordinación Nacional de la Subsecretaría del Delito, Sr. Claudio Etchevers Coordinador Regional de Seguridad Pública y la Srta. Constanza Pualuan Asesora de la Unidad de Innovación y Tecnología.

Cabe señalar que este plan contempla una profunda modernización de las policías, la incorporación de tecnología de alto estándar a nivel mundial, proyectos legislativos de impacto ciudadano y acciones anti delincuencia, promoviendo una coordinación intersectorial eficiente para la prevención del delito, el plan tiene acciones a nivel nacional, regional y comunal.

El Componente de intervención tiene como objetivo planificar y desplegar acciones coordinadas para abordar los delitos e incivildades en el espacio público, como también apoyar la labor de otros organismos ante eventuales emergencias, el

sistema considera proveer un servicio de drones (aeronaves remotamente pilotadas) y habilitación de una sala de monitoreo de imágenes en las dependencias de la Gobernación Provincial, lo que tendrá una cobertura a nivel regional, para ello se contratarán horas de vuelo de drones, recursos humanos como copilotos, y operadores de monitoreo, transmisión de imágenes y vehículos de traslado entre otros, comprometiendo la elaboración de planes de coordinación de las distintas instituciones policiales y de prevención del delito, como Carabineros y PDI, con servicios municipales y otros, el tiempo de ejecución estará dado por el Convenio de Programación respectivo el que abarca desde el año 2019 al 2022.

Dicho convenio contará además con una Comisión Regional de Seguimiento y Evaluación del Convenio que estará conformada de la siguiente forma:

Intendente Regional quien presidirá la comisión, por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública concurrirá el Coordinador Regional de Seguridad Pública de la región del Biobío, y cinco Consejeros/as Regionales.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los Consejeros y Consejeras presentes se acuerda:

Por 10 votos a favor y 3 abstenciones, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 4029 de fecha 18/10/2019, que solicita aprobar el Convenio de Programación denominado "Proyecto de Televigilancia Móvil", por un monto total de \$1.665.090.957.- donde los aportes se desglosan de la siguiente manera:

Gobierno Regional del Biobío: Aportará al convenio con un 58,28% esto es \$970.558.995.-.

Subsecretaría de Prevención del Delito: Aportará con un 41,71% esto es \$694.531.962.-

Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Somete a votación el Ord. N° 4029 de fecha 18/10/2019, que solicita aprobar el Convenio de Programación denominado "Proyecto de Televigilancia Móvil", por un monto total de \$1.665.090.957.- donde los aportes se desglosan de la siguiente manera:

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO APROBAR CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DENOMINADO "TELEVIGILANCIA MÓVIL EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO 2019-2022", POR UN MONTO TOTAL DE \$1.665.090.957.- DONDE LOS APORTES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO: APORTARÁ AL CONVENIO CON UN 58,28% ESTO ES \$970.558.995.-.

SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO: APORTARÁ CON UN 41,71% ESTO ES \$694.531.962.-

	2019	2020	2021	2022	TOTAL	%
SPD	209.252.463	161.759.833	161.759.833	161.759.833	694.531.962	41,71
GORE	1	323.519.665	323.519.665	323.519.665	970.558.995	58,28

**A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE,
 EN CONTRA CUEVAS
 ABSTENCIÓN PEÑA LEONIDAS, PARRA, CONCHA**

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como segundo punto de la tabla se analizó el ORD. N° 4120 de fecha 30/10/2019, que solicita aprobar transferencia de recursos al Presupuesto SERVIU con cargo al FNDR para el proyecto habitacional "Lota Green" de la comuna de Lota, que requiere para materializar este compromiso y en virtud de la operatoria del programa habitacional a realizar, se solicita aprobar la transferencia de recursos según lo dispuesto en la glosa 02.5.10 de la Ley de Presupuesto año 2019.

Respecto de los recursos solicitados, se considera la siguiente programación:

AÑO	MONTO UF	PROYECTADO M\$ (*)
2019	18	505
2020	27.522	803.311
2021	18.360	557.327
TOTAL	45.900	1.361.143

(*): Valor UR 2019 es \$28.065,35 y una proyección incremento UF 4% anual.

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el ORD. N° 4120 de fecha 30/10/2019, que solicita aprobar transferencia de recursos al Presupuesto SERVIU con cargo al FNDR para el proyecto habitacional "Lota Green" de la comuna de Lota, que requiere para materializar este compromiso y en virtud de la operatoria del programa habitacional a realizar, se solicita aprobar la transferencia de recursos según lo dispuesto en la glosa 02.5.10 de la Ley de Presupuesto año 2019, por los montos antes señalados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación ORD. N° 4120 de fecha 30/10/2019, que solicita aprobar transferencia de recursos al Presupuesto SERVIU con cargo al FNDR para el proyecto habitacional "Lota Green" de la comuna de Lota,

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR APROBAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PRESUPUESTO SERVIU CON CARGO AL FNDR PARA EL PROYECTO HABITACIONAL "LOTA GREEN" DE LA COMUNA DE LOTA, QUE REQUIERE PARA MATERIALIZAR ESTE COMPROMISO Y EN VIRTUD DE LA OPERATORIA DEL PROGRAMA HABITACIONAL A REALIZAR, SE SOLICITA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA GLOSA 02.5.10 DE LA LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2019.

RESPECTO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS, SE CONSIDERA LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN:

AÑO	MONTO UF	PROYECTADO M\$ (*)
2019	18	505
2020	27.522	803.311
2021	18.360	557.327
TOTAL	45.900	1.361.143

(*): VALOR UR 2019 ES \$28.065,35 Y UNA PROYECCIÓN INCREMENTO UF 4% ANUAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDA, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE,

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., indica que en el proyecto anterior no quedo registrado su voto porque estaba guardando el auto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, le indica a la Sra. Consejera que manifieste su voto para que quede registrado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala que es a favor.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, quedan en 11 votos a favor y no 10.

Cede la palabra al Presidente de la comisión de Medio ambiente.

3 Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., La Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla:

1.- Como único punto se analizó el Ord. N° 4092 de fecha 24/10/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de: Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: Comité habitacional Esperanza de todos los Santos, Los Ángeles.

ACUERDO:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por unanimidad propone a la sala APROBAR pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 4092, que señala:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular relaciona el proyecto con los lineamientos Estratégicos (LE) i, Objetivo Estratégico 1,1; LE IV y Objetivo Estratégico 4.3, destacando los vínculos positivos que favorecen la concreción de la ERD.

Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de un conjunto habitacional de 324 viviendas sociales las cuales se someterán a una postulación a subsidio habitacional por sus adquirentes, con una superficie construida de 55.868.

Justificación de su localización

El proyecto se emplazara en la región del Biobío, Provincia de Biobío, en zona urbana de la comuna de Los Ángeles, de acuerdo con el certificado de informaciones previas N°1387 del 27 de agosto del 2015 de la I. Municipalidad de Los Ángeles. Esta zona de emplazamiento se define como ZH-4 con uso residencial permitido.

Compromisos Ambientales Voluntarios

No se establecen compromisos ambientales voluntarios.

En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental antes mencionada. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete A Votación El Ord. N° 4092 de fecha 24/10/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de: Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: Comité habitacional Esperanza de todos los Santos, Los Ángeles.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
262 04.10.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): COMITÉ HABITACIONAL ESPERANZA DE TODOS LOS SANTOS”, LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

EL TITULAR RELACIONA EL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (LE) I, OBJETIVO ESTRATÉGICO 1,1; LE IV Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS QUE FAVORECEN LA CONCRECIÓN DE LA ERD.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 324 VIVIENDAS SOCIALES LAS CUALES SE SOMETERÁN A UNA POSTULACIÓN A SUBSIDIO HABITACIONAL POR SUS ADQUIRIENTES, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 55.868.

JUSTIFICACIÓN DE SU LOCALIZACIÓN

EL PROYECTO SE EMPLAZARÁ EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, PROVINCIA DE BIOBÍO, EN ZONA URBANA DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS N°1387 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. ESTA ZONA DE EMPLAZAMIENTO SE DEFINE COMO ZH-4 CON USO RESIDENCIAL PERMITIDO.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

NO SE ESTABLECEN COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.
 EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTES MENCIONADA.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDA, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que se pasa al informe de la comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

4. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., La comisión se reunió el día de ayer, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 4123 de fecha 30/10/2019, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional referido a concesiones de bienes raíces fiscales según se indica. Para analizar esta materia se contó con la presencia del profesional de Bienes Nacionales Sr. Rodrigo Andrades.

El detalle es el siguiente:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-81522 del 21-10-2019	Lote E5, Villucura, comuna de Santa Bárbara. Rol Avalúo: 213-140 Expediente: 8CGC6134	Comité Agua Potable Villucura	05 años

Su objetivo es normalizar la ocupación que tienen sobre el inmueble fiscal, y destinar el inmueble al funcionamiento de las oficinas del Comité de Agua Potable Rural Villucura.

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-81531 del 21-10-2019	Sitio E4, Villucura, comuna de Santa Bárbara.	Junta de vecinos las tiendas s/n Villucura	Ord. N° E-81531 del 21-10-2019

Su objetivo es normalizar la ocupación que tienen sobre el inmueble fiscal, y destinar el inmueble al funcionamiento de la Junta de Vecinos. Señala además que pretende presentar un proyecto al Fondo Social Presidente de la República para la construcción de la sede vecinal ya que la que existe esta en muy mal estado

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-81529 del 21-10-2019	San Martín N° 851 interior, Lote 2, comuna de Concepción.	Asociación Mutual Ex Jugadores del Club Deportes Concepción	Ord. N° E-81529 del 21-10-2019

Su objetivo es la renovación de la concesión ya otorgada, y seguir utilizando el inmueble fiscal para el funcionamiento de la Asociación.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81528 del 21-10-2019	Tucapel Nº 482, local 94, comuna de Concepción.	Asociación Gremial de Arquitectos de Concepción AG.	Ord. Nº E-81528 del 21-10-2019

Su objetivo es contar con un espacio que permita el funcionamiento de la Asociación Gremial de Arquitectos.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81527 del 21-10-2019	Lote 34, Ruta 390, Panquehua, Lote A y B, comuna de Florida. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6133	Junta de Vecinos el Naranjo	05 años

Su objetivo es la construcción de una sede que permita el funcionamiento de la Junta de Vecinos El Naranjo.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81526 del 21-10-2019	O'Higgins 740, Subterráneo 1 y 2, comuna de Concepción. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6118	Fundación Deportiva, Social y Cultural, Almirante Arturo Fernández Vial	05 años

Su objetivo es el funcionamiento del Club Deportivo Arturo Fernández Vial y la recuperación del inmueble que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81525 del 21-10-2019	Colón Nº 1194 Al 1198 esquina Riquelme, comuna de Talcahuano.	Unión Comunal de Junta de Vecinos Talcahuano	05 años

	Rol Avalúo: 104-12 Expediente: 8CGC6095		
--	--	--	--

Su objetivo es la construcción de una sede que permita el funcionamiento de la Unión Comunal de J.J.VV. Talcahuano. Según postulación, proyectan para ello una inversión de 2.647 UF provenientes del Fondo Regional de Inversión Local.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81524 del 21-10-2019	Galería Alessandri, lote 17, piso 1, entrepiso y patio, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 177-11 Expediente: 8CGC6155	Colegio de Periodista de Chile Regional Bio Bio	12 meses

Su objetivo es renovar la concesión y continuar destinando el inmueble al funcionamiento del Colegio de Periodistas de Chile región del Biobío.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81523 del 21-10-2019	Bilbao Nº 2216, Lote A-3ª, comuna de Chiguayante. Rol Avalúo: 2726-3 Expediente: 8CGC5820	Club de Ancianos Emilio Rojas	05 años

Su objetivo es permitir el funcionamiento del Club del Adulto Mayor Emilio Rojas

Realizadas las consultas por parte de los y las Consejeros y Consejeras asistentes en la comisión, se acuerda:

Acuerdo:

Por Unanimidad de los/las Consejeros/as asistentes la comisión recomienda a la sala el Pronunciamiento Favorable en relación al Ord. Nº 4123 de fecha 30/10/2019, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional referido a concesiones de bienes raíces fiscales mencionadas. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Solicita someter a votación el Ord. Nº 4123 de fecha 30/10/2019, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional referido a concesiones de bienes raíces fiscales mencionadas

ACUERDO Nº 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley Nº 18.833.- a la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como se indica en la siguiente tabla:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-81522 del 21-10-2019	Lote E5, Villucura, comuna de Santa Bárbara. Rol Avalúo: 213-140 Expediente: 8CGC6134	Comité Agua Potable Villucura	05 años
Ord. N° E-81531 del 21-10-2019	Sitio E4, Villucura, comuna de Santa Bárbara. Rol Avalúo: 213-140 Expediente: 8CGC6135	Junta de Vecinos las Tiendas s/n, Villucura	05 años
Ord. N° E-81529 del 21-10-2019	San Martín N° 851 interior, Lote 2, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 138-87 Expediente 8CGC6253	Asociación Mutual Ex Jugadores del Club Deportes Concepción	05 años
Ord. N° E-81528 del 21-10-2019	Tucapel N° 482, local 94, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 180-110 Expediente 8CGC6273	Asociación Gremial de Arquitectos de Concepción AG	05 años
Ord. N° E-81527 del 21-10-2019	Lote 34, Ruta 390, Panquehua, Lote A y B, comuna de Florida. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6133	Junta de Vecinos el Naranjo	05 años
Ord. N° E-81526 del 21-10-2019	O'Higgins 740, Subterráneo 1 y 2, comuna de Concepción. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6118	Fundación Deportiva, Social y Cultural, Almirante Arturo Fernández Vial	05 años
Ord. N° E-81525 del 21-10-2019	Colón N° 1194 Al 1198 esquina Riquelme, comuna de Talcahuano. Rol Avalúo: 104-12 Expediente: 8CGC6095	Unión Comunal de Junta de Vecinos Talcahuano	05 años
Ord. N° E-81524 del 21-10-2019	Galería Alessandri, lote 17, piso 1, entrepiso y patio, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 177-11 Expediente: 8CGC6155	Colegio de Periodista de Chile Regional Bio Bio	12 meses
Ord. N° E-81523 del 21-10-2019	Bilbao N° 2216, Lote A-3ª, comuna de Chiguayante. Rol Avalúo: 2726-3 Expediente: 8CGC5820	Club de Ancianos Emilio Rojas	05 años

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., indica que en puntos varios el Consejero Patricio Lara: solicita se oficie al Seremi de Bienes Nacionales pueda entregar información actualizada acerca de la situación actual de un jardín Infantil de la comuna de Dichato que lleva más de 5 cinco años sin entregar, el cual ha tenido problemas judiciales por el terreno donde se construyó y además la empresa que estaba construyendo se declaró en quiebra.

Sobre este tema además se acordó invitar una vez que se tengan los antecedentes por parte de Bienes Nacionales a la Junji para que dé su opinión respecto del inmueble y además pueda informar de otros (7 o más) jardines que están en una situación similar.

Consejera Tania Concha: informa que asistió a una reunión de la Mesa Técnica del Plan Regulador Metropolitano de Concepción específicamente de la comuna de Coronel, quienes solicitan ser invitados a la comisión para exponer su visión de este tema. Se informa que la fecha de la reunión será coordinada con el Secretario Ejecutivo del Consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno para que dé cuenta.

6. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., La comisión se reunió el día de ayer y como primer punto en tabla se coordinó la sesión extraordinaria con el ejecutivo respecto a la revisión de las prioridades en la administración de los recursos del Gobierno Regional. En dicha instancia se contó con la presencia de la profesional Ana Maria Abello como representante de la División de Presupuesto y del Administrador Regional.

Primero se acordó por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras con derecho a voto en esta comisión, el realizar la sesión extraordinaria el día martes 19 de noviembre a las 15:00 hrs, instancia en la que se contará con la presencia del Intendente Regional.

Luego se dio a la palabra a los Consejeros y Consejeras para que pudieran realizar sus propuestas de temas que deben ser analizados en dicha sesión extraordinaria, siendo estos temas los siguientes.

- Ejecución Presupuestaria año 2019.
- Análisis de proyectos aprobados por este Consejo Regional que se encuentren sin convenios.
- Situación con la región de Ñuble, específicamente lo que trata a la devolución de los recursos que dicha región debe hacer a la región del Biobío.
- Aportes que recibe el Gobierno Regional, como por ejemplo el aporte que realiza el Casino de Juegos.
- Situación actual de la situación del proyecto de adquisición de carros forestales para Bomberos.
- Recursos del 6% de subvenciones. Posibilidad de aumentar el monto en subvenciones de Seguridad.

- Estado de la cartera de Provisiones.
- Mejoramiento de la plataforma SAGIR.
- Aumento del presupuesto FNDR por situaciones de contingencia.
- Cartera de proyectos en todos sus estados (RATE), sean estos ingresados por MIDESO, Circular 33 u otros. Con el objeto de que el Consejo Regional tenga mayor conocimiento de los proyectos que ingresan el Gobierno Regional y así priorizar de mejor manera.

Luego se le dio la palabra al Administrador regional, don Pablo Romero, quien informo que el Intendente le había solicitado la misma información hace unos días, con el objeto de tener una reunión con el Consejo Regional. Por tanto ya se está trabajando en ello.

Además manifestó su voluntad de colaborar en todo lo necesario para fomentar el dialogo entre el Ejecutivo y el Consejo Regional, en relación a estos y otros temas que puedan ir surgiendo.

En la comisión se recalcó la finalidad de esta sesión extraordinaria, la cual es en primer término, poder analizar presupuestariamente el Gobierno Regional, para así saber en qué se han estado invirtiendo los recursos. Como segundo punto, es el poder establecer las prioridades del Gobierno Regional en cuanto a la utilización del FNDR, enfocado en un énfasis más social. Como tercer objetivo es que el Consejo Regional tenga más participación en todas las etapas presupuestarias del FNDR, desde que los proyectos son postulados, puestos en tabla, aprobados y luego haciendo el seguimiento respecto a la firma de los convenios y al ejecución de los proyectos.

En segundo punto que dice relación con la planilla de mandatos, informa que fueron suspendidas todas las actividades debido a la situación que vive el país.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, da paso a los puntos varios.

Cede la palabra al a Consejera Tania Concha H.,

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., indica que no puede dejar de hacer mención una noticia apropósito de las palabras de la ex Consejera Marlen Pérez y quien debería estar haciéndose parte de la política su preocupación y lo deja planteado ahí, felizmente no es ninguno de la región Pero si diputados de la Alianza por Chile que hoy día ingresaron y quieren destituir a diputados del Partido Comunista y del Frente Amplio según artículo 60 de algún manejo que se agarra y sacarlo del legítimo derecho que el pueblo les dio el estar en ese parlamente. Señala que eso lo único que hace es polarizar la situación política que hay en Chile, con todo lo respetuoso que es de darle la despedida a los ex colega, el meter los problemas debajo de una alfombra no ayuda en absoluto y provoca lo contrario hay textos y dos informes el de la comisión Rettig y Valech y no tienen ningún problema traer y ponerlo en la mesa y lo hace porque le duele profundamente y le duele que un ex colega que es el Diputado Sanhueza y que fue tratado con mucho respeto siempre sobre todo de su persona, y que tenga que estar en un letrero afuera que el partido comunista y el frente amplio están llamando a la

violencia. Menciona que intervino la última sesión y quedo grabado en acta que el partido se opone a todo tipo de violencia y los que no quieren entender eso de lo que dicen los y las comunistas aparentemente quieren provocar violencia y lo deja con el mejor sentido y de la experiencia que ha tenido con todos los colegas y deben hacer cargo de qué sector político son para hablar de mal y buen político.

En segundo lugar una denuncia que le llego el día anterior en relación al trabajo y fiscalización que realiza una funcionaria, mujer, porque las mujeres ya no están solas, Jessica Saez con una grabación que la inculpa que su marido es un operador político y que si bien ya es otra región y el proyecto se está ejecutando por este Gobierno Regional y hará llegar los antecedentes al Secretario Ejecutivo y que pase a la comisión de Fiscalización o Gobierno y se pueda requerir mayor información ya que no puede ser y son funcionarias, trabajadoras y trabajadores del Gobierno Regional y no pueden ser amenazados, calumniados sea los alcaldes y alcaldesas que sean y en eso se ha caracterizado en lo que dice y hace.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Consejero Parra

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., señala que hay dos cosas. Lo primero es el malestar en relación a la gestión del Gobierno Regional, sabe que no se está en un momento normal pero eso de que los llames los dirigentes y que digan qué bueno que pudimos a firmar o que lo llame un dirigente de Florida si es que sabía si con todos los disturbios se iban a firmar los convenios y así como envían los correos a los dirigentes nada les cuesta bajar la información al Secretario Ejecutivo y el remita la información porque los dirigentes les consultan y no puede ser que no cuenten con la información de que si se van a firmar o simplemente ya se firmaron los convenios y si bien es cierto la idea cree que fue la mejor de firmar rápido y es mucho más ordenado para ellos.

Cree que es súper importante de que ayer lo llamaron de la municipalidad de Florida por los proyectos FRIL si van a tener una sesión el 19 que cuenten con información porque no se sabe si va haber o no lo cierto que la información que entrego el Gobierno Regional, que puede ser verdad o no, que se está revisando un FRIL por comuna. Señala que pregunto en otros municipios y también le entregaron información respecto de uno y es importante que se si va tener la sesión el 19 respecto de la cartera del FNDR se transparente si este años habrá o no FRIL y saber qué información entregar a los municipios y los dirigentes que están detrás de cada uno de los proyectos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que estarán atentos hasta el 19 y tener información al respecto al tema.

Cede la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala que lo que desea plantear es muy concreto y señala que es importante entender que se

enmarca en la nueva situación que se ha creado en el país y la región donde se ha podido aprender y cree que están aprendiendo ya en casi de tres semanas más de lo que podrían haber aprendido en un año y medio de aparente normalidad. Cree que una de las constataciones o de las premisas principales que uno extrae en estos días es que el país está enfermo la sociedad está enferma, no está sana como se ha aparentado y como se ha festinado de parte del sistema político y sus instituciones en forma muy autocomplaciente e incluso triunfalista como ha señalado en distintos momentos. El Gobierno Regional es parte de la situación de descomposición de enfermedad de contraveniencia y de los intereses de las mayorías ya sea por acción por omisión por conformismo por atribuciones por marco legal y jurídico es parte de una situación que requiere ser enmendada con toda urgencia y que no resiste más y cree que eso pasa por la refundación de un nuevo país de manera que no puede dejar de mencionar en la sesión la centralidad que adquiere un proceso de asamblea constituyente para refundar la sociedad chilena, la institucionalidad, las leyes, la sociedad, el mercado, el estado. En ese contexto cree que los Consejeros/as que quedan en el Consejo debiesen analizar promover y poner en el centro la discusión y es lo mismo que por supuesto que le plantea y solicita a las y los colegas que hoy día dejan el Consejo y asumir otros desafíos y no entendería por su parte y tampoco como bancada del Frente Amplio del partido igualdad se asumieran carreras políticas inminentes con finalidades de darle continuidad al estado de cosas que hay en Chile y solo entendería si es para ponerse al Servicio del Termino radical y de raíz de los abusos profundos y de varias generaciones maltratadas y sin posibilidad que eso sea resarcido y resuelto para el futuro para adelante y los que vienen y cree que es la tarea y dentro de ese marco hay algo muy concreto que pueden y deben hacer y es lo que quiere solicitar formalmente al Consejo Regional por un lado deshacer las medidas políticas que se han impulsado en este periodo por parte del Gobierno Regional en su conjunto y que se presione y pongan en el centro la solicitud y presión y exigencia ante el Intendente y demás autoridades en el sentido de deshacer las medidas y políticas que han aprobado reiteradamente en la intendencia o en el consejo ambiental, establecer una moratoria que frene, detenga la innovación en todos los proyectos de sacrificio que han visto desfilarse por el edificio. Manifiesta que no los enumerara en su totalidad pero para ejemplificar algunos de ellos contra los cuales se han pronunciado como Consejo GNL Talcahuano – Penco, Carretera Hídrica y otros que se han pronunciado tangencialmente pero ahora tienen un desafío ético de ir más allá Salmoneras, Termoeléctricas, Plano Regulador Metropolitano sobre el cual han estado siendo engañados con un silencio administrativo del Ministerio de Vivienda que no sabe a donde los quiere llevar, Estrategia Regional de Desarrollo, la cual se iba a inaugurar con las organizaciones sociales un día después del estallido social en la región y todo eso está cuestionado y está hecho trizas de manera que cree que debiesen impulsar la moratoria que no haya proyectos de expansión urbana que no haya reducción del presupuesto regional y que no haya una estrategia regional como la que se concibió con la arquitectura promovida por la Intendencia sino que se inicie un proceso genuino frenando todas las medidas y políticas continuistas que se han impulsado en el periodo actual de casi dos años y que el Gobierno Regional y el Consejo de Gobierno Regional se pronuncien en favor de todas las demandas socio medio ambientales que se

han ido acumulando en la región especialmente contra el TPP que fue mencionado el día anterior en sesión. Cree que tienen un desafío ético y moral de hacer una autocrítica profunda con respecto a lo que ha sido la gobernanza y con respecto a lo que ha sido la distribución de la riqueza por parte del Gobierno Regional y exige que estén a la altura.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, siendo las 13:37 hrs., da por concluida la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 21 DE FECHA 06.11.2019

- Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 04/10/2019.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR APROBAR LA SIGUIENTE ACTA: SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3 DE FECHA 04/10/2019.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE,

- Sesión Ordinaria N°17 de fecha 04/09/2019.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR APROBAR LA SIGUIENTE ACTA: SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 04/09/2019.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE,

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO APROBAR CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DENOMINADO "TELEVIGILANCIA MÓVIL EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO 2019-2022", POR UN MONTO TOTAL DE \$1.665.090.957.- DONDE LOS APORTES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO: APORTARÁ AL CONVENIO CON UN 58,28% ESTO ES \$970.558.995.-.

SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO: APORTARÁ CON UN 41,71% ESTO ES \$694.531.962.-

	2019	2020	2021	2022	TOTAL	%
SPD	209.252.463	161.759.833	161.759.833	161.759.833	694.531.962	41,71
GORE	1	323.519.665	323.519.665	323.519.665	970.558.995	58,28

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE,
 EN CONTRA CUEVAS
 ABSTENCIÓN PEÑA LEONIDAS, PARRA, CONCHA**

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR APROBAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PRESUPUESTO SERVIU CON CARGO AL FNDR PARA EL PROYECTO HABITACIONAL "LOTA GREEN" DE LA COMUNA DE LOTA, QUE REQUIERE PARA MATERIALIZAR ESTE COMPROMISO Y EN VIRTUD DE LA OPERATORIA DEL PROGRAMA HABITACIONAL A REALIZAR, SE SOLICITA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA GLOSA 02.5.10 DE LA LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2019.

RESPECTO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS, SE CONSIDERA LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN:

AÑO	MONTO UF	PROYECTADO M\$ (*)
2019	18	505
2020	27.522	803.311
2021	18.360	557.327
TOTAL	45.900	1.361.143

(*): VALOR UR 2019 ES \$28.065,35 Y UNA PROYECCIÓN INCREMENTO UF 4% ANUAL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDA, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE,

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
262 04.10.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): COMITÉ HABITACIONAL ESPERANZA DE TODOS LOS SANTOS", LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

EL TITULAR RELACIONA EL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (LE) I, OBJETIVO ESTRATÉGICO 1,1; LE IV Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS QUE FAVORECEN LA CONCRECIÓN DE LA ERD.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 324 VIVIENDAS SOCIALES LAS CUALES SE SOMETERÁN A UNA POSTULACIÓN A SUBSIDIO HABITACIONAL POR SUS ADQUIRIENTES, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 55.868.

JUSTIFICACIÓN DE SU LOCALIZACIÓN

EL PROYECTO SE EMPLAZARÁ EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, PROVINCIA DE BIOBÍO, EN ZONA URBANA DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS N°1387 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. ESTA ZONA DE EMPLAZAMIENTO SE DEFINE COMO ZH-4 CON USO RESIDENCIAL PERMITIDO.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

NO SE ESTABLECEN COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.

EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTES MENCIONADA.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PEÑA LEONIDA, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE,

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley N° 18.833.- a la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, como se indica en la siguiente tabla:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. Nº E-81522 del 21-10-2019	Lote E5, Villucura, comuna de Santa Bárbara. Rol Avalúo: 213-140 Expediente: 8CGC6134	Comité Agua Potable Villucura	05 años
Ord. Nº E-81531 del 21-10-2019	Sitio E4, Villucura, comuna de Santa Bárbara. Rol Avalúo: 213-140 Expediente: 8CGC6135	Junta de Vecinos las Tiendas s/n, Villucura	05 años
Ord. Nº E-81529 del 21-10-2019	San Martín Nº 851 interior, Lote 2, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 138-87 Expediente 8CGC6253	Asociación Mutual Ex Jugadores del Club Deportes Concepción	05 años
Ord. Nº E-81528 del 21-10-2019	Tucapel Nº 482, local 94, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 180-110 Expediente 8CGC6273	Asociación Gremial de Arquitectos de Concepción AG	05 años
Ord. Nº E-81527 del 21-10-2019	Lote 34, Ruta 390, Panquehua, Lote A y B, comuna de Florida. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6133	Junta de Vecinos el Naranja	05 años
Ord. Nº E-81526 del 21-10-2019	O'Higgins 740, Subterráneo 1 y 2, comuna de Concepción. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6118	Fundación Deportiva, Social y Cultural, Almirante Arturo Fernández Vial	05 años
Ord. Nº E-81525 del 21-10-2019	Colón Nº 1194 Al 1198 esquina Riquelme, comuna de Talcahuano. Rol Avalúo: 104-12 Expediente: 8CGC6095	Unión Comunal de Junta de Vecinos Talcahuano	05 años
Ord. Nº E-81524 del 21-10-2019	Galería Alessandri, lote 17, piso 1, entrepiso y patio, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 177-11 Expediente: 8CGC6155	Colegio de Periodista de Chile Regional Bio Bio	12 meses
Ord. Nº E-81523 del 21-10-2019	Bilbao Nº 2216, Lote A-3ª, comuna de Chiguayante. Rol Avalúo: 2726-3 Expediente: 8CGC5820	Club de Ancianos Emilio Rojas	05 años

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N°22 de fecha 04 de diciembre del 2019.

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO


IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE